

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
TRANSPORTE CAFE ALAMOR CAFEALAMOR CIA.LTDA.**

En el Cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los treinta días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la parroquia Saracay, se reúnen los socios de la **Compañía TRANSPORTE CAFE ALAMOR CAFEALAMOR CIA.LTDA.** con la concurrencia de los socios: 1) RITA MARLENE BUSTAMANTE CABRERA con QUINIENTAS SESENTA (560) participaciones sociales, nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 560 votos; 2) WILMAN EDUARDO ELIZALDE VELAZQUEZ con OCHENTA (80) participaciones sociales, nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 80 votos; 3) MARIA BELEN QUEZADA BUSTAMANTE con OCHENTA (80) participaciones sociales, nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 80 votos; 4) TATIANA GABRIELA QUEZADA BUSTAMANTE con OCHENTA (80) participaciones sociales, nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 80 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constitúyese en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente y Gerente General de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 y su gestión administrativa.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.
3. Clausura.

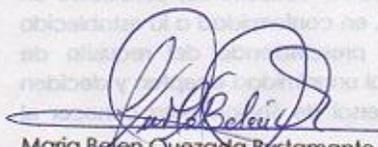
De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señorita MARIA BELEN QUEZADA BUSTAMANTE, en calidad de Presidente de la Compañía y la Señora RITA MARLENE BUSTAMANTE CABRERA que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios **RESUELVE:**

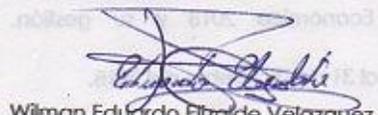
1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente y Gerente General de la Compañía.
2. La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. El Presidente de la Junta, da por clausurada la misma.

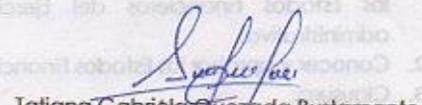
Una vez realizados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

Portovelo, 30 de marzo del 2019

  
Maria Belen Quezada Bustamante  
PRESIDENTE

  
Rita Marlene Bustamante Cabrera  
GERENTE-SECRETARIA

  
Wilman Eduardo Elzalde Velazquez  
SOCIO

  
Tatiana Gabriela Quezada Bustamante  
SOCIO